

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23772** COISEBRE, S.L.

Edicto

D.<sup>a</sup> Ana Lyliana Mascaros González, Secretaria Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución número 130/2012-MJ instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Najim El Alami se ha dictado decreto en fecha 26-07-2012 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Coisebre, S.L., por importe de 11.638,71 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Reus, 26 de julio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120055980-1